



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 71-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día jueves 10 de diciembre del 2015, a las 12H30**, en el "SECAP" de Sucumbíos, ubicado en la Vía Aguarico, tras el Batallón 53 Rayo, en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, de la provincia de Sucumbíos, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 7 de diciembre del 2015;
- 2° **Conocimiento** del memorando No. CNE-SG-2015-072-M, de 9 de diciembre del 2015, del Secretario General del Organismo; y, **resolución** respecto al cumplimiento de los requisitos de la Asociación de Cineastas de Guayaquil, para la integración y funcionamiento del Colegio Electoral para designar al representante de los Actores y Técnicos Cinematográficos al Consejo Nacional de Cinematografía;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0336-CGAJ-CNE-2015, de 7 de diciembre del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 0335-CGAJ-CNE-2015, de 8 de diciembre del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de revocatoria de mandato presentada por el señor Joffre Iván Zaldumbide Olalla, en contra del señor Segundo Ángel Pachala Llumiguano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Caluma, de la provincia de Bolívar;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 338-CGAJ-CNE-2015, de 8 de diciembre del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega del formato de formulario para un Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, LOCTEA, presentado por el abogado Antonio Kubes Robalino, Prefecto Provincial de Pastaza y Presidente de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana- CONGA; y,
- 6° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2015-0312-M, de 9 de diciembre del 2015, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la petición realizada por el doctor Jorge Washington Cárdenas, Procurador Síndico del GAD Provincial de Bolívar, a través del que solicita copias certificadas del padrón electoral correspondiente a los últimos procesos electorales del Recinto Santa Rosa de Agua Clara y de la parroquia San José del Tambo, del cantón Chillanes, de la provincia de Bolívar.

Atentamente

Abg. Fausto Holguín Ochoa

**SECRETARIO GENERAL**